



# COMITÉ DE PESCA

**34.º período de sesiones**

**1-5 de febrero de 2021**

**PROYECTO DE PROGRAMA DETALLADO PARA LA  
PLANIFICACIÓN DEL AÑO INTERNACIONAL DE LA PESCA  
Y LA ACUICULTURA ARTESANALES (2022)**

## Resumen

El Comité de Pesca (COFI), en su 33.º período de sesiones, acogió con agrado la celebración del Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales en 2022, alentó a la cooperación y el apoyo a este respecto y solicitó a la FAO que elaborara un programa detallado de planificación. En el presente documento se resumen los preparativos para esa celebración y se presenta un proyecto de programa detallado con miras a que el Comité formule observaciones al respecto.

## I. ANTECEDENTES

1. En 2016, el COFI respaldó la propuesta de que se declarara el Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales con el fin de sensibilizar a la opinión pública y los gobiernos sobre estos subsectores y sobre la importancia de adoptar políticas y programas públicos específicos para que puedan operar de manera sostenible. Se debe prestar especial atención a las zonas rurales más vulnerables, que se ven limitadas por una gobernanza deficiente y, en general, una escasa capacidad para hacer un uso sostenible de los recursos naturales, de la acuicultura y pesqueros.
2. En 2017, la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su 72.º período de sesiones, proclamó el año 2022 como el Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales, en el cual la FAO actuaría como organismo principal, en colaboración con otras organizaciones y órganos competentes del sistema de las Naciones Unidas<sup>1</sup>.
3. En 2018, el COFI acogió con agrado la celebración del Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales en 2022, alentó a la cooperación y el apoyo a este respecto y solicitó a la FAO que elaborara un programa detallado de planificación<sup>2</sup>.
4. El propósito del presente documento consiste en presentar un proyecto de programa detallado para la planificación del Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales en 2022, con miras a que el Comité formule observaciones al respecto y como base para el debate con el Comité Directivo Internacional responsable de la celebración.

## II. PREPARATIVOS DE CARA AL AÑO INTERNACIONAL 2022 HASTA EL MOMENTO

5. En 2018, la FAO estableció un grupo de trabajo interdepartamental sobre el Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales con representantes del Departamento de Pesca y Acuicultura, la Oficina de Comunicación Institucional y la División de Asociaciones, que se reúne periódicamente.
6. Se han creado un sitio web<sup>3</sup>, una identidad visual y un correo electrónico específico, y se ha publicado un primer folleto informativo en todos los idiomas de la FAO.
7. Se ha constituido el Comité Directivo Internacional para el Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales en 2022 con representantes de las siete regiones de la FAO y 10 asociados en representación del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el mundo académico, la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales; se espera que se reúna por primera vez de forma virtual en noviembre de 2020. Con objeto de proporcionar una base para la primera reunión del Comité Directivo Internacional, se ha elaborado un documento de antecedentes sobre la pesca y la acuicultura en pequeña escala en el que se exponen las principales características, cuestiones y sinergias que configurarán los mensajes del Año Internacional 2022.
8. La FAO se está encargando de establecer un fondo fiduciario específico para el Año Internacional.
9. En el plano regional, el Año Internacional 2022 se presentó en la 17.ª sesión plenaria de la Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental (COPACO), celebrada del 15 al 18 de julio de 2019 en Miami (Estados Unidos), y suscitó un gran interés entre los miembros. Posteriormente, en agosto de 2020, se constituyó el Comité del Atlántico Centro-Occidental para el Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales 2022, con el fin de coordinar las actividades regionales y participar en los procesos de planificación mundial. Está íntegramente encabezado por representantes

---

<sup>1</sup> Resolución A/RES/72/72 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

<sup>2</sup> Informe del 33.º período de sesiones del Comité de Pesca (C 2019/23).

<sup>3</sup> [www.fao.org/artisanal-fisheries-aquaculture-2022/es/](http://www.fao.org/artisanal-fisheries-aquaculture-2022/es/).

e los pescadores y los piscicultores, la sociedad civil y los asociados regionales<sup>4</sup>, mientras que la COPACO se encarga de la secretaría. El Comité se ha venido reuniendo periódicamente, ha definido sus temas específicos y ha aprobado su mandato, su hoja de ruta y programa y su estrategia de comunicación. Los países promotores designados son Belice, el Brasil, Colombia, Costa Rica, Granada, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana.

### **III. OBJETIVOS, ESTRATEGIA Y RESULTADOS PREVISTOS PARA EL AÑO INTERNACIONAL 2022**

10. La meta general del Año Internacional 2022 consiste en fomentar el desarrollo sostenible de los sistemas alimentarios de la pesca y la acuicultura en pequeña escala para mejorar el bienestar de los productores y los consumidores.

11. Los principales objetivos son los siguientes:

- aumentar la sensibilización y la comprensión mundiales sobre la contribución de la pesca y la acuicultura en pequeña escala al desarrollo sostenible, así como las medidas destinadas a su apoyo, y más concretamente en relación con la seguridad alimentaria y la nutrición, la erradicación de la pobreza y la utilización de los recursos naturales; y
- promover el diálogo y la colaboración entre los pescadores en pequeña escala, los piscicultores, los trabajadores del sector, los gobiernos y otros asociados clave a lo largo de la cadena de valor, así como seguir fortaleciendo su capacidad para mejorar la sostenibilidad de la pesca y la acuicultura.

12. El Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales 2022 brindará la oportunidad de mostrar el potencial de la pesca y la acuicultura en pequeña escala y destacar los beneficios que pueden obtenerse del fortalecimiento de esos subsectores económicos. La estrategia de la FAO consiste en colaborar con un gran número de asociados, incluidos los encargados de formular políticas, las organizaciones de pescadores y acuicultores en pequeña escala, los asociados para el desarrollo, el mundo académico, el sector privado, las organizaciones regionales y el público en general.

13. Las actividades deberán apoyar la aplicación de los instrumentos normativos pertinentes en vigor, en particular el Código de Conducta para la Pesca Responsable (CCPR) y las Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza (Directrices PPE), junto con las diversas directrices técnicas sobre acuicultura elaboradas en apoyo del CCPR.

14. Dado que coincide con el Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar (2019-2028), sin duda ambas celebraciones se complementarán entre sí y darán mayor visibilidad a todos los productores en pequeña escala. Del mismo modo, el Año Internacional estimulará la adopción de medidas destinadas a contribuir al logro de varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para 2030, en particular el ODS 14.b.

15. Los resultados previstos durante el Año Internacional 2022 se dividen en cuatro categorías:

- **Sensibilización:** Compartir información accesible y mensajes clave sobre la pesca y la acuicultura en pequeña escala con una amplia gama de destinatarios, por ejemplo, mediante la organización de eventos mundiales, regionales y nacionales pertinentes y la participación en ellos. Esto incluiría también las campañas mundiales en redes sociales.

---

<sup>4</sup> La Red de Organizaciones de Pescadores del Caribe (CNFO), la Confederación de Pescadores Artesanales de Centroamérica (CONFEPESCA), el Mecanismo Regional de Pesca del Caribe (CRFM), el Instituto Caribeño de Recursos Naturales (CANARI), la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA), la Asociación de Productores Piscícolas de Honduras (APPIH), el Instituto Pesquero del Golfo y el Caribe (GCFI) y el Centro de Ordenación de Recursos y Estudios Ambientales (CERMES) de la Universidad de las Indias Occidentales (UWI).

- Fortalecimiento de la interrelación entre la ciencia y la política: Recopilar datos empíricos, entre otras cosas mediante estudios de casos y la recolección de datos interdisciplinarios, para generar información y conocimientos adicionales sobre aspectos específicos de la pesca y la acuicultura en pequeña escala.
- Empoderamiento de las partes interesadas: Facilitar la colaboración de los pescadores, los piscicultores y los trabajadores del sector en pequeña escala y sus organizaciones en sistemas de gestión participativa y otros procesos de adopción de decisiones, así como su acceso a los mercados y los servicios. Esto también incluiría la formulación de políticas, estrategias, programas y proyectos en apoyo de los sectores de la pesca y la acuicultura en pequeña escala.
- Asociaciones: Crear nuevas asociaciones y fortalecer las existentes, tanto entre las organizaciones de agentes en pequeña escala como con otros asociados de los gobiernos, la investigación, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado, las organizaciones regionales y otras entidades, a todos los niveles.

#### **IV. PROGRAMA DETALLADO PARA LA PLANIFICACIÓN DEL AÑO INTERNACIONAL 2022**

16. Para el período previo a la celebración del Año Internacional 2022, se proponen las siguientes actividades dirigidas por la FAO:

##### **2021 – Año de preparación e inicio**

- Elaborar y compartir información y materiales de campaña, incluido un conjunto de instrumentos de comunicación por conducto de la FAO.
- Organizar la reunión del Comité Directivo Internacional para el Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales con objeto de acordar los principales acontecimientos mundiales y regionales de sensibilización y celebración, y promover la planificación del Año Internacional y la labor conexas entre reuniones.
- Sensibilización sobre el Año Internacional 2022 por parte de la FAO, el Comité Directivo Internacional y otros asociados en eventos pertinentes, como el COFI, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos, etc.
- Colaborar con el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) para proponer la pesca y la acuicultura en pequeña escala como tema para el CSA en 2022.
- Colaboración de la FAO con los asociados para el desarrollo, otros organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado a fin de contribuir con ideas, actividades, sensibilización y financiación para el Año Internacional 2022.
- Movilizar recursos a través de la FAO, el Comité Directivo Internacional y otros asociados estratégicos clave.
- Posible elaboración de publicaciones sobre determinadas cuestiones prioritarias en relación con la pesca y la acuicultura en pequeña escala.
- Evento de inicio del Año Internacional 2022 en el Día Mundial de la Pesca, el 21 de noviembre de 2021.

##### **2022 – Celebración del Año Internacional**

- Campaña de comunicación, que incluye actualizaciones en redes sociales a lo largo de todo el año por parte de la FAO y sus asociados.
- Actividades de celebración a nivel nacional, regional y mundial, con la participación de diversos asociados.
- Evento de celebración del Año Internacional 2022 en el COFI.
- Posibilidad de que el Año Internacional 2022 figure como tema del CSA en 2022 y organización de un acto paralelo.
- Acto de clausura del Año Internacional 2022 a nivel mundial en el Día Mundial de la Pesca de 2022 con el fin de destacar los buenos resultados y las lecciones aprendidas.

## **V. SEGUIMIENTO DEL AÑO INTERNACIONAL**

17. Evaluación de la repercusión de las actividades del Año Internacional 2022.
18. Informe final para la Asamblea General de las Naciones Unidas.